Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 02 de Diciembre de 2013.-

Señores
SDA PARAGUAY S.A.
Avda. Mcal. López Nº 347 e/ Rojas Silva y Silvio Petirossi - Lambaré
Tel.: 021-908.462
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y COMPUTACIONALES PARA USO INSTITUCIONAL - 2DO. LLAMADO" - ORDEN DE COMPRA,** I.D. Nº 265.457, Código 47 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. ***SDA PARAGUAY S.A.***; en los **ÍTEMS Nº 1 y 3**, por el monto de ***Gs. 6.650.000.-*** *(Guaraníes seis millones seiscientos cincuenta mil)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos Educativos y Computacionales para Uso Institucional - 2do. Llamado"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
2. ***OFFICE CLIP S.R.L.***; en los **ÍTEMS Nº 2 y 4**, por el monto de ***Gs. 13.930.000.-*** *(Guaraníes trece millones novecientos treinta mil)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos Educativos y Computacionales para Uso Institucional - 2do. Llamado"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
3. ***BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero***; en el **ÍTEM Nº 5**, por el monto de ***Gs. 3.600.000.-*** *(Guaraníes tres millones seiscientos mil)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos Educativos y Computacionales para Uso Institucional - 2do. Llamado"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 143 de la Ley Nº 4848/13 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones paraguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

Federico Frontanilla

SMT REPORT

Dec. 02 2013 12:07AM

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	FEDERICO FRONTAN	Dec. 02 12:05AM	02'17	TX	01	OK

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 02 de Diciembre de 2013.-

Señores
OFFICE CLIP S.R.L.
Avda. Gral. José de San Martin Nº 1311 e/ Dr. Migone - Asunción
Tel.: 021-607.440
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y COMPUTACIONALES PARA USO INSTITUCIONAL - 2DO. LLAMADO" - ORDEN DE COMPRA,** I.D. Nº 265.457, Código 47 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. ***SDA PARAGUAY S.A.***; en los **ÍTEMS Nº 1 y 3**, por el monto de ***Gs. 6.650.000.-*** *(Guaraníes seis millones seiscientos cincuenta mil)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos Educativos y Computacionales para Uso Institucional - 2do. Llamado"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
2. ***OFFICE CLIP S.R.L.***; en los **ÍTEMS Nº 2 y 4**, por el monto de ***Gs. 13.930.000.-*** *(Guaraníes trece millones novecientos treinta mil)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos Educativos y Computacionales para Uso Institucional - 2do. Llamado"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
3. ***BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero***; en el **ÍTEM Nº 5**, por el monto de ***Gs. 3.600.000.-*** *(Guaraníes tres millones seiscientos mil)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos Educativos y Computacionales para Uso Institucional - 2do. Llamado"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 143 de la Ley Nº 4848/13 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

Elias Candia

03 DIC. 2013 13:14

REPORTE DE ENVIO EXITOSO

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NUMERO DE FAX : 021 585606/10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	OFFICE CLIP	03 DIC. 13:13	01'07	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' 004.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 02 de Diciembre de 2013.-

Señores
BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero
José Asunción Flores Nº 3957 - Asunción
Tel.: 021-200.301 / 210.437
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y COMPUTACIONALES PARA USO INSTITUCIONAL - 2DO. LLAMADO" - ORDEN DE COMPRA,** I.D. Nº 265.457, Código 47 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. ***SDA PARAGUAY S.A.***; en los **ÍTEMS Nº 1 y 3**, por el monto de ***Gs. 6.650.000.-*** *(Guaraníes seis millones seiscientos cincuenta mil)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos Educativos y Computacionales para Uso Institucional - 2do. Llamado"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
2. ***OFFICE CLIP S.R.L.***; en los **ÍTEMS Nº 2 y 4**, por el monto de ***Gs. 13.930.000.-*** *(Guaraníes trece millones novecientos treinta mil)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos Educativos y Computacionales para Uso Institucional - 2do. Llamado"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
3. ***BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero***; en el **ÍTEM Nº 5**, por el monto de ***Gs. 3.600.000.-*** *(Guaraníes tres millones seiscientos mil)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos Educativos y Computacionales para Uso Institucional - 2do. Llamado"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 143 de la Ley Nº 4848/13 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones paraguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

Karen Escobar

REPORTE DE ACTIVIDAD

03 DIC. 2013 13:12

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606410

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	BIOS.....	03 DIC 13:11	01'07	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #24.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Lilian Baez

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 02 de Diciembre de 2013.-

Señores
INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto
Avda. República Argentina Nº 2494 c/ Paso de Patria - Asunción
Tel.: 021 - 556.822 / 556.772
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y COMPUTACIONALES PARA USO INSTITUCIONAL - 2DO. LLAMADO" - ORDEN DE COMPRA,** I.D. Nº 265.457, Código 47 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. ***SDA PARAGUAY S.A.***; en los **ÍTEMS Nº 1 y 3**, por el monto de ***Gs. 6.650.000.-*** *(Guaraníes seis millones seiscientos cincuenta mil)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos Educativos y Computacionales para Uso Institucional - 2do. Llamado"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. ***OFFICE CLIP S.R.L.***; en los **ÍTEMS Nº 2 y 4**, por el monto de ***Gs. 13.930.000.-*** *(Guaraníes trece millones novecientos treinta mil)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos Educativos y Computacionales para Uso Institucional - 2do. Llamado"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. ***BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero***; en el **ÍTEM Nº 5**, por el monto de ***Gs. 3.600.000.-*** *(Guaraníes tres millones seiscientos mil)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos Educativos y Computacionales para Uso Institucional - 2do. Llamado"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

Lilian Baez

REPORTE DE TRANSMISIÓN

03 DIC. 2013 09:27

SU LOGO : DIS ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606+10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACIÓN NO.O	PÁGINAS	RESULTADO
01	INFOSISTEMS	03 DIC. 09:26	00'54	03	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.